

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-0410-O

Quito, D.M., 19 de mayo de 2020

Asunto: Solicitud de documentación para continuar con el Proceso de Regularización.

Luis Alberto Ibarra
En su Despacho

Señor Presidente del Comité Pro Mejoras del Barrio “Vertiente Camino de los Incas”.

Reciba un cordial y atento saludo, de parte de las personas que formamos parte de la Unidad Especial “Regula tu Barrio”, por medio del presente me permito dirigirme a Usted, con la finalidad de informar sobre las acciones y trabajo que como entidad se vienen realizando ante la declaración de emergencia, al respecto me permito señalar:

Mediante Resolución Administrativa No. A 0010 de fecha 19 de marzo de 2010, se creó la Unidad Especial “Regula tu Barrio” (UERB), la misma que en su artículo 2 establece: *“Regula tu Barrio, será la encargada de procesar, canalizar y resolver los procedimientos para la regularización de la ocupación informal del suelo, en procura de agilizar la emisión de informes y demás trámites pertinentes para la legalización de barrios, dentro del marco de la planificación y el ordenamiento de la ciudad”*.

En este contexto, el procedimiento de regularización que dentro de las competencias que tiene la Unidad Especial “Regula tu Barrio”, implica el estudio, análisis y elaboración de informes de carácter social, legal y técnico sobre la situación de los diferentes asentamientos humanos de hecho y consolidados, que han solicitado ser parte del procedimiento mencionado, en concordancia con las disposiciones contenidas en la Ordenanza Metropolitana No. 001 sancionada el 29 de marzo de 2019, referente: *“La Declaración de Interés Social a Asentamientos Humano de Hecho y Consolidado y Establecer su Proceso Integral de Regularización”*.

Ante la declaratoria de emergencia dentro del País, estado de excepción dispuesto mediante el Decreto Ejecutivo 1017 de 16 de marzo de 2020, limitó la movilización de las personas, así como la suspensión de las labores del personal del servicio público como es el caso del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, esto en concordancia con disposiciones emitidas por el gobierno seccional a través de la Resolución No. A 022 de 16 de marzo de 2020 y la Resolución A-038 de 03 de mayo del presente año, instrumentos jurídicos suscritos por el señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, mediante la cual se brindó como opción realizar las actividades por medio del “teletrabajo”.

Ante lo expuesto, y una vez revisada la información legal, técnico y socio-organizativo

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-0410-O

Quito, D.M., 19 de mayo de 2020

correspondiente al asentamiento humano de hecho y consolidado denominado Comité Pro Mejoras del Barrio “Vertiente Camino de los Incas”, se ha evidenciado la necesidad de documentación adicional con la intención de completar los requerimientos y exigencias de la ley, una vez que se cumpla con los requisitos que la normativa legal vigente exige, esta Coordinación desconcentrada de la Unidad Especial “Regula tu Barrio”, continuara realizando la gestión oportuna de su Barrio.

Por lo expuesto, a fin de dar continuidad con el proceso de regularización del asentamiento al cual Usted representa y ante la necesidad de cumplir con el requisito establecido en la norma para la regularización integral, me permito solicitarle gentilmente la siguiente documentación:

- a) Listado actualizado de copropietarios y número de lote (adjunto anexo formato listado)
- b) Completar documentos legales (escrituras)
- c) Solicitud actualizada
- d) Personería Jurídica actualizada o acta de conformación de la Organización de Hecho
- e) Plano en digital del Asentamiento (levantamiento de construcciones, vías y linderos)

En el caso de dudas o consultas, pongo a su disposición el correo electrónico del Coordinador de la Unidad desconcentrada de la UERB Administración Zonal Quitumbe, el señor Abg. Rogelio Echeverría Morales: edwin.echeverria@quito.gob.ec / edwin_echeve@hotmail.com, teléfono celular.- 0987-982996.

Por la atención a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Paul Gabriel Muñoz Mera
DIRECTOR DE LA UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

Anexos:

- LISTADO ACTUALIZADO copropietarios (1).docx

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-0410-O

Quito, D.M., 19 de mayo de 2020

Copia:

Señor Magíster
Edwin Rogelio Echeverría Morales
Coordinador de la Unidad Especial Regula Tu Barrio Quitumbe

Señora Doctora
Maria del Cisne Lopez Cabrera
Responsable Legal UERB Quitumbe

Señor Arquitecto
Jose Andres Bermeo Quinde
Responsable Técnico UERB Quitumbe

Señora Licenciada
Gianyana Stefania Rosero Caicedo
Responsable Socio organizativo UERB Quitumbe

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: GIANYNNA STEFANIA ROSERO CAICEDO	gr	SGCTYPC-UERB	2020-05-18	
Revisado por: Edwin Rogelio Echeverría Morales	erem	SGCTYPC-UERB	2020-05-19	
Aprobado por: PAUL GABRIEL MUÑOZ MERA	PMM	SGCTYPC-UERB	2020-05-19	